



COMUNICADO

Junio 12, 2018

Al cumplirse un año de la ecuación corrupta, el FCA convoca a mayor participación ciudadana

A un año de la publicación del video en el que el diputado Enrique Flores Flores describió la forma en que los diputados operan para limpiar cuentas públicas de los entes fiscalizables –principalmente ayuntamientos– y que él mismo denominó *ecuación*, lo que dio origen a que hoy se conozca como la *ecuación corrupta*, el Frente Ciudadano Anticorrupción hace un balance de la reacción ciudadana que le dio origen y de los resultados que de ella se derivaron.

En primer término, señalamos que el intento por parte de la administración de Ricardo Gallardo Juárez por ampliar el leonino contrato con la empresa PANAVI para la renovación de las luminarias de la ciudad de un costo de mil 300 a mil 520 millones de pesos, y la compra de voluntades entre los diputados para su aprobación, resultaron un antecedente que comenzó a despertar la indignación ciudadana, por lo que las revelaciones de Flores Flores constituyeron la tormenta –más que la gota– que derramó el vaso de la irritación entre la población. Si el caso PANAVI provocó las primeras movilizaciones de algunos sectores de la sociedad, la revelación de la *ecuación corrupta* logró unir prácticamente a todos los potosinos en el rechazo a esos actos por parte de los representantes populares que tienen un solo nombre: CORRUPCIÓN.

Lo alcanzado por aquellas movilizaciones, que pudiera ser considerado por algunos –principalmente los que hoy se benefician con la corrupción rampante– como poco, creemos que tiene que dimensionarse en función de su significado:

- Se frenó el saqueo al erario que representaba la pretendida modificación gallardista al contrato con PANAVI, que ya se mencionó.
- Se forzó la renuncia del titular de la Auditoría Superior del Estado, José de Jesús Martínez Loredo y de 18 de sus funcionarios más cercanos, así como el despido de 80 personas recomendados por los diputados.
- Se rechazaron los informes finales de auditoría a las Cuentas Públicas 2016 de los 113 entes fiscalizables.

- Tres diputados –Oscar Bautista, José Guadalupe Torres y Enrique Flores– se vieron obligados a solicitar licencia para dejar el cargo. Aunque Manuel Barrera Guillén, el cuarto diputado señalado como parte de la *ecuación corrupta*, cínicamente se mantuvo en el cargo, se convirtió en un diputado fantasma que sólo acudía a pasar lista y se retiraba para no enfrentar el repudio ciudadano.
- La aprobación de las reformas para la desaparición del fuero que se dictaminaron con la presión constante de la ciudadanía en las sesiones de las comisiones legislativas que debían llevar el tema al Pleno del Congreso del Estado.
- Recientemente, y como efecto de la inercia de las movilizaciones en contra de la corrupción en el Congreso del Estado, la presunta desaparición de la entrega de recursos públicos adicionales a los diputados para apoyos de gestoría.

A todos esos actos concretos a los que se han visto forzados los representantes populares que han traicionado el interés ciudadano, debemos añadir que tanta corrupción revelada por el caso PANAVI y la *ecuación corrupta*, permitieron el primer logro, incluso previo a los antes enumerados: la identificación de la necesaria convocatoria ciudadana a unir fuerzas para combatir el principal mal, representado por la impunidad que alimenta la corrupción, que atenta contra las instituciones públicas y desvirtúa su razón de ser. Aquella convocatoria abrió paso a la conformación del Frente Ciudadano Anticorrupción, que ha definido como su misión *Impulsar una conciencia ciudadana crítica, plural, exigente y participativa que combata todo tipo de desviación de los intereses comunes de la sociedad en la administración pública y la vida en comunidad, para contribuir de manera decisiva al combate a la corrupción.* (para ver documentos básicos visitar goo.gl/4vi86r)

Estos 365 días han dejado además, como una lección clara para la sociedad, la certeza de que cuando se participa para exigir a las autoridades reivindicaciones concretas, se logran, por mucho que consideren que al ser electos se convierten en propietarios de la función pública. Los puntos enumerados más arriba dan constancia no sólo de eso, sino también de todo lo que se podría lograr con una sociedad más participativa, que acompañe acciones como las que ha emprendido este Frente Ciudadano Anticorrupción, que no ha cejado en sus objetivos trazados.

Nos congratulamos por la respuesta que tuvo nuestra convocatoria a los ciudadanos para firmar las denuncias que se presentaron en contra del alcalde Ricardo Gallardo Juárez y sus cómplices por los casos de la compra de medicamentos por más de 66 millones de pesos a una proveedora hasta hoy no presentada y de la que sólo se sabe que se llama Sandra Sánchez Ruiz, y el caso del enriquecimiento ilícito con la compra indiscriminada de propiedades por parte de la familia Gallardo. La primera tuvo el apoyo de 410 firmantes, en tanto que la segunda de 443. Nos alienta y fortalece la confianza que depositaron en el Frente Ciudadano Anticorrupción todas estas personas, a las que no defraudaremos porque sería traicionarnos a nosotros mismos y a los objetivos que como frente nos hemos

impuesto, por lo que les decimos que seguimos ejerciendo presión a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que ejerza las acciones necesarias para que se sancionen estos actos de corrupción. Lo mismo se hace y se continuará realizando con las denuncias presentadas por el Capítulo Ciudad del Maíz de este Frente y las apoyadas presentadas por ciudadanos de San Martín Chalchicuiltla.

Pero así como este proceso jurídico formal nos muestra el muro de complicidades que protege a los corruptos, con el gobernador Juan Manuel Carreras López a la cabeza, hoy, al cumplirse un año de esta lucha, consideramos que existen muchos más motivos de indignación, así como más razones para defender el interés de una sociedad amenazada por un cacicazgo alentado por la impunidad.

Si las movilizaciones de hace un año lograron lo que ya se ha enumerado, es tiempo de que la sociedad se percate de todo lo que le puede exigir a todos los servidores públicos con una mayor participación. Si el derecho a la protesta que se ejerció en las semanas siguientes a la revelación de la *ecuación corrupta*, el llamado está puesto para ejercer una ciudadanía comprometida con el bien común, sea desde organizaciones empresariales, sindicales, de profesionistas, sociales o simplemente ciudadanas. La incógnita que presenta la *ecuación corrupta* se traduce en la pregunta ¿cómo combatirla impunidad para eliminar la corrupción? Una respuesta es con participación ciudadana, más participación ciudadana y más participación ciudadana.